



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Instituto Mexiquense Para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad IMPIDPD  
Gasto por Categoría Programática  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (3)  
(Pesos)

Concepto (4)	Egresos					
	Aprobado (5)	Ampliaciones / Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Pagado (9)	Subejercicio (10)
<b>Programas</b>	9,558,224.67	-404,812.94	9,153,411.73	0.00	5,801,302.62	3,352,109.11
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	9,558,224.67	-404,812.94	9,153,411.73	0.00	5,801,302.62	3,352,109.11
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios	9,558,224.67	-404,812.94	9,153,411.73		5,801,302.62	3,352,109.11
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos						
Proyectos de inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo a l proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia						
Apoyo a l a función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones						
Obligaciones de cumplimiento de resoluciones jurisdiccionales						
Desastres Naturales						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		227,752.81	227,752.81		223,318.71	4,434.10
<b>Total del Gasto</b>	<b>9,558,224.67</b>	<b>-177,060.13</b>	<b>9,381,164.54</b>	<b>0.00</b>	<b>6,024,621.33</b>	<b>3,352,109.11</b>

(11) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

L.C. MARTHA RAMÍREZ CAMPUZANO

REVISÓ

MARCO ANTONIO SANCHEZ COLIN

AUTORIZÓ

L.C.D.A. ARELI LIBIER FUENTES CHAVEZ